

PRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL -IDISS-

CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL PARA EL CONO SUR
ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL -OISS

MAYO 2018

CREACIÓN DEL IDISS

ÁMBITO DEL ACCIONAR , ORGANIZACIÓN INTERNA Y
FINANCIACIÓN

CREACIÓN DEL IDISS

EL INSTITUTO DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL –IDISS- fue creado el 31/10/2017 por la Secretaría General de la ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (OISS) , como unidad descentralizada sin personalidad jurídica propia, dependiente del Director del Centro de Acción Regional para el Cono Sur de la OISS.

ÁMBITO DEL ACCIONAR PREVISTO- DESTINATARIOS

Las acciones del IDISS se desarrollarán en el ámbito de la Seguridad Social y la Protección Social en general, abarcando entre otros los campos relativos a:

Prestaciones económicas (pensiones, asignaciones familiares, prestación de desempleo, etc.-), prestaciones de salud, coberturas de riesgos del trabajo, acciones vinculadas a colectivos con características especiales (personas mayores, personas con discapacidad) perspectiva de género en general y en particular, educación extensiva en materia de Seguridad Social, recaudación de los recursos de la seguridad social, etc.-

A las actividades del IDISS tendrán acceso:

- Funcionarios / personal de instituciones miembro de la OISS del Área Cono Sur
- Funcionarios de los Gobiernos nacionales, provinciales, municipales, estatales o departamentales de los países del Área Cono Sur
- Público en general

ORGANIZACIÓN INTERNA

La conducción del IDISS es ejercida por un Coordinador General de Docencia e Investigación, dependiente del Director del Centro de Acción Regional para el Cono Sur de la OISS.

Su responsabilidad primaria consiste en:

Asesorar y asistir al Director del Centro de Acción Regional para el Cono Sur de la OISS en el planeamiento, promoción, regulación, ejecución y coordinación de las políticas y estrategias referidas al accionar en materia de docencia e investigación conforme la competencia establecida en la disposición de creación del IDISS, ejerciendo la conducción ejecutiva del IDISS, supervisando y controlando el accionar de los Coordinadores de Área a su cargo.

ORGANIZACIÓN INTERNA

Del **Coordinador General** dependen **tres (3) Coordinaciones de Área**, a saber:

- * ***COORDINACIÓN DE ÁREA ADMINISTRACIÓN***
- * ***COORDINACIÓN DE ÁREA INVESTIGACIONES***
- * ***COORDINACIÓN DE ÁREA DOCENTE***

La responsabilidad primaria común para cada una de las tres (3) COORDINACIONES DE ÁREA – considerando su especificidad funcional consiste en:

Entender en la planificación, coordinación y control de la GESTIÓN ADMINISTRATIVA / DOCENTE / INVESTIGATIVA del IDISS conforme la normativa vigente en el Organismo.

ORGANIZACIÓN INTERNA

Las principales funciones de la **COORDINACIÓN DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN** consisten en:

- Desarrollar estrategias de comunicación interna y externa acorde con la política definida al respecto por la Superioridad.
- Intervenir en la formulación y programación del presupuesto anual del IDISS conforme la modalidad y normativa vigente en el Organismo, así como en la registración de su ejecución.
- Proponer a su Superioridad el desarrollo de acciones específicas con la Secretaría General de la OISS, el CIFOISS y los otros Centros Regionales y/o Nacionales de la organización.

ORGANIZACIÓN INTERNA

Las principales funciones de la **COORDINACIÓN DE ÁREA DE INVESTIGACIÓN** consisten en:

- *Elaborar programas de investigaciones sobre la seguridad social y la protección social en general.*
- *Evaluar el funcionamiento global del sistema vigente de investigaciones sobre la seguridad social y la protección social.*
- *Intervenir en la integración y colaboración con las CÁTEDRAS existentes en el ámbito del Instituto, en pos de los objetivos trazados por el IDISS en materia investigativa.*
- *Proponer a su Superioridad el desarrollo de acciones con distintas reparticiones públicas y privadas, para desarrollar líneas de trabajo en materia de investigativa.*

ORGANIZACIÓN INTERNA

Las principales funciones de la **COORDINACIÓN DE ÁREA DE DOCENTE** consisten en:

- *Elaborar y ejecutar el Plan Anual de Docente y de Formación Externa en materia de seguridad social y protección social en general para los distintos actores del Sistema*
- *Evaluar el funcionamiento global del sistema vigente de docencia y formación de los recursos humanos.*
- *Intervenir en la integración y colaboración con las CÁTEDRAS existentes en el ámbito del Instituto, en pos de los objetivos trazados por el IDISS en materia docente.*
- *Desarrollar acciones con reparticiones públicas y privadas, para desarrollar líneas de trabajo en materia de formativa en el ámbito de la seguridad social y la protección social en general.*

ORGANIZACIÓN INTERNA

Del **Coordinador General** dependen asimismo las distintas **CÁTEDRAS**:

1. **RECAUDACION**
2. **SALUD**
2. **RIESGOS DEL TRABAJO**
4. **PRESTACIONES PREVISIONALES, ASIGNACIONES FAMILIARES Y DESEMPLEO-**
5. **COLECTIVOS VULNERABLES**
6. **RURALIDAD**
7. **PARIDAD DE GÉNERO**

ORGANIZACIÓN INTERNA

La responsabilidad primaria común para cada una de las siete (7) CÁTEDRAS, consiste en:

- *Entender en el análisis, investigación, estudio o prospección respecto de temáticas de interés de la Organización atendiendo al cumplimiento de las funciones técnicas del IDISS, en el marco de las estrategias definidas al respecto por la OISS.*
- *Planificar y ejecutar las distintas actividades docentes e investigativas correspondientes a sus incumbencias temáticas.*

ORGANIZACIÓN INTERNA

Las principales funciones de las Cátedras consisten en:

- *Atender a los requerimientos técnicos que en materia de formación y/o investigaciones sobre seguridad social, paridad de género y protección social en general, les sean formuladas por las distintas COORDINACIONES DE AREA del IDISS con el previo acuerdo del COORDINADOR GENERAL del Instituto.*
- *Planificar y dictar Cursos, Capacitaciones y Diplomaturas que le sean requeridos por Autoridades del IDISS*
- *Coordinar y/o ejecutar las actividades de análisis, investigación, estudio, prospección, etc., necesarias para la conclusión de la tarea técnica que les fuera encomendada.*
- *Realizar el seguimiento y/o actualización sobre diversas problemáticas de carácter técnico en cumplimiento de las estrategias dispuestas por la Superioridad.*

DESARROLLO DE LA DIPLOMATURA EN SEGURIDAD SOCIAL

MAYO 2018

DIPLOMATURA EN SEGURIDAD SOCIAL-DSS

- El IDISS se encuentra en la actualidad organizando la puesta en marcha de un curso de formación anual denominado "DIPLOMATURA EN SEGURIDAD SOCIAL"
- Actualmente se encuentra en desarrollo una ronda de reuniones con todas las instituciones interesadas en participar en la Diplomatura a efectos de consensuar el "*Convenio Especifico de Formación de Recursos Humanos*" a firmar entre las partes, a efectos de enmarcar debidamente el referido programa formativo.

DIPLOMATURA EN SEGURIDAD SOCIAL

Se encuentran en curso la definición de los aspectos relacionados con:

- *el perfil de admisión y participación en el curso, incluyendo las definiciones en cuanto a los requisitos de asistencia relacionados con la regularidad de la cursada;*
- *el contenido de los programas académicos y las estrategias pedagógicas a utilizar;*
- *la modalidad de dictado de cada materia: presencial y a distancia (será una combinación de ambas)*
- *el cronograma de dictado de cada materia y los requisitos específicos de promoción;*
- *el establecimiento de los valores de la MATRÍCULA para cada participante de la ORGANIZACIÓN y el cronograma de pagos correspondiente;*
- *la modalidad de reporte y seguimiento periódico sobre sobre las actividades cumplidas y las erogaciones realizadas como consecuencia de este Convenio;*
- *los mecanismos de supervisión y evaluación del desarrollo del programa académico*
- *los procedimientos para la resolución de las controversias entre las partes*

ESTRUCTURA DEL CURSO

El curso integrará mecanismos virtuales y presenciales . La estructura actualmente en desarrollo integra las siguientes secciones:

SECCION DE INFORMACION GENERAL

OBJETIVO DEL CURSO / ASIGNATURA
ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CURSO
SECCION DE UNIDADES DIDACTICAS

SECCION DE UNIDADES DIDACTICAS

CRONOGRAMA
EJES TEMATICOS / DESARROLLO
TAREAS
CASOS DE ESTUDIO
CUESTIONES/ PROBLEMAS CONTEMPORANEOS ASOCIADOS

SECCION REFERENCIAS

BIBLIOGRAFIA (GENERAL/ESPECIFICA/ WEB - NOTAS/INFOGRAFIAS/ ESTADISTICAS)
METODOS DE ENTREGA (VIA WEB / ENVIO ARCHIVOS DIGITALES / PERSONALMENTE / CORREO)

SECCION TAREAS Y EXHIBICION

TAREAS / PRACTICAS PREVISTAS
EXHIBICION PRODUCTOS ENTREGADOS POR ALUMNOS

SECCION APOYO

TUTORIALES
CLASES PRESENCIALES
GUIA DE AUTOEVALUACION

SECCION DE CONTACTOS

FOROS
CHARLAS
CORREOS

D.S.S- CONTENIDO / UNIDADES TEMÁTICAS

La estructura del contenido de la D.S.S contempla:

a) UNIDAD 1 - El sistema de Seguridad Social –S.S.-en Argentina

- a) Definición de S.S. – Normativa Constitucional y supraconstitucional- Principios
- b) Modelos de S.S. y Formas de Financiamiento-Experiencias internacionales
- c) Alcances- Las contingencias sociales comprendidas- El Sistema Único de S.S y el Sistema Nacional de Seguro de Salud- Síntesis de los Subsistemas comprendidos

b) UNIDAD 2 - Evolución del sistema de S.S. y sus subsistemas en Argentina

c) UNIDAD 3 - El sistema de Único de S.S.-SUSS- Decreto 2284/91

- a) Evolución del SUSS y de sus subsistemas y regímenes. – Normativa
- b) Financiamiento
- c) Entidades e Instituciones Gestoras

d) **UNIDAD 4** - *El subsistema previsional y prestaciones especiales de ANSES*

- a) *Regímenes existentes- Normativa -Características-Componentes y Funcionalidades*
- b) *Cobertura y Prestaciones*
- c) *Cuestiones /Problemáticas asociadas*

d) **UNIDAD 5**- *El subsistema de Asignaciones Familiares*

- a) *Regímenes existentes- Normativa -Características-Componentes y Funcionalidades*
- b) *Cobertura y Prestaciones*
- c) *Cuestiones /Problemáticas asociadas*

d) **UNIDAD 6**- *El subsistema de Desempleo*

- a) *Regímenes existentes- Normativa -Características-Componentes y Funcionalidades*
- b) *Cobertura y Prestaciones*
- c) *Cuestiones /Problemáticas asociadas*

g) **UNIDAD 7** - *El subsistema de Riesgos del Trabajo*

- a) *Regímenes existentes- Normativa –Características-Componentes y Funcionalidades*
- b) *Cobertura y Prestaciones*
- c) *Cuestiones /Problemáticas asociadas*

h) **UNIDAD 8** - *El Sistema Nacional de Salud-SNS-*

- a) *Evolución del SNS y de sus subsistemas y regímenes. – Normativa*
- b) *Financiamiento*
- c) *Entidades e Instituciones Gestoras*

i) **UNIDAD 9** - *El subsistema de Salud de Jubilados y Pensionados*

- a) *Regímenes existentes- Normativa –Características-Componentes y Funcionalidades*
- b) *Cobertura y Prestaciones*
- c) *Cuestiones /Problemáticas asociadas*

j) **UNIDAD 10** - *El subsistema de Obras Sociales Nacionales*

- a) *Regímenes existentes- Normativa –Características-Componentes y Funcionalidades*
- b) *Cobertura y Prestaciones*
- c) *Cuestiones /Problemáticas asociadas*

MUCHAS GRACIAS